Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Expte.15254 LA PLATA, 6 de mayo de 1993.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 5, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

O R D E N A N Z A 8116

ARTICULO 1º: Acéptase la donación efectuada por el Señor Juan Car
---------- los Villarreal consistente en una obra fotográfica de su autoría denominada "ESPEJISMO" en blanco y negro de 24 x 30 cm., con destino a la División de Medios Audiovisuales - Pasaje Dardo Rocha dependiente de la Secretaría de Política Social.

ARTICULO 2º: Désele intervención a la Facultad de Bellas Artes pa
---------- ra la debida autentificación de la obra mencionada en el Artículo 1º como así también al Departamento Patrimonio para que proceda a la incorporación del bien al patrimonio cultural.

ARTICULO 3º: De forma.

Dr. OSVALDO JULIAN DAMENO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

INTENDENTE

La Plata,10 de mayo de 1993.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.----------

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 10 de mayo de 1993.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número OCHO MIL CIENTO DIECISEIS (8116).----------

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

INTENDENTE